



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 10 de Octubre de 2019

NÚM. 56

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Armando Ramírez Villanueva. 2
- J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer», frente a Diego Sierra Rangel..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, frente a Victor(sic) Hugo Baltazar Catalan(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Monex, Sociedad Anonima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero frente a Ma. Elena Solorio Hernández..... 3
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Gabriela Rodríguez(sic) Cabrera y Armando Jimenez(sic) Fonseca. 3
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Mayumi Sánchez Ramírez..... 4
- J.O.C. Promueve Ma. Guadalupe Ceja Ayala, también conocida como Maria(sic) Guadalupe Ceja Ayala, actora reconvenida, frente a Ma. Elena Ceja Avala(sic), también conocida como Maria(sic) Elena Meunier..... 4
- J.O.M. Promueve Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, División Fiduciaria, frente a Bernabe(sic) Perez(sic) Alvarez(sic) y Veronica(sic) Perez(sic) Alvarez(sic)..... 5

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.D.J.V. Sobre pago de alimentos, promovido por María Guadalupe Herrera Franco, a cargo de José Juan Correa Navarrete..... 5

AD-PERPETUAM

- Maria(sic) Hernandez(sic) Solorio..... 5
- Laura Angelina Servín Cervantes..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 37/2019, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ARMANDO RAMIREZ(sic) VILLANUEVA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Terreno urbano baldío, ubicada en la calle Pirani No. 78 setenta y ocho, lote 1 uno, manzana 4 cuatro, fraccionamiento Purembe, Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8(sic) metros, con la calle Pirani; al Sur, 8(sic) metros, con propiedad privada; al Oriente, 15(sic) metros, con área(sic); y, al Poniente, 15(sic) metros, con lote número 2; con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con un valor de \$420,000.00 cuatrocientos veinte mil esos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de septiembre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

Of. No. 419/2019-25-09-19

49-56-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 659/16, promovido por el apoderado jurídico del «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER», frente a DIEGO SIERRA RANGEL, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Pedro de Guedea, número 99, de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.00 metros, con lote veintitres;

Al Sur, 9.00 metros, con calle Pedro de Guedea, que es la de su ubicación;

Al Oriente, 18.49 metros, con lote siete; y,

Al Poniente, 18.26 metros, con lote número nueve.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'767,000.00 Un millón setecientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

4400008890-20-06-19 y 44150013319-25-09-19

49-56-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 494/2015, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO frente a VICTOR(sic) HUGO BALTAZAR CATALAN(sic) se señalaron las 13:00 horas del día 28 veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en

audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Vivienda ubicada en la calle Santa Fe de los Altos, marcada con el número 125, construida sobre el lote uno, de la manzana 10, del conjunto habitacional de tipo popular Las Jacarandas, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Noreste, 15.00 metros con área comercial; al Suroeste, 15.00 metros, con la calle Santa Fe de los Altos, número 121; al Sureste, 4.50 metros, con calle Santa Fe de los Altos; y, al Noroeste, 4.50 metros, con la vivienda de la calle de Las Jacarandas, número 134, con una superficie de 67.50 metros cuadrados; arriba, con losa de azotea; abajo, con terreno. Cajón de estacionamiento dentro del lote.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$595,531.90 Quinientos noventa y cinco mil quinientos treinta y un pesos 90/100 M.N., valor pericial asignado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de tres edictos por 7 siete veces(sic) en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 10 de septiembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

40150840507-04-10-19

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1287/2015, promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, frente a MA. ELENA SOLORIO HERNÁNDEZ, se señalaron las 10:10 diez horas con diez minutos del día 31 treinta y uno de octubre próximo, para el desahogo de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

«Casa habitación con número 230, con frente a la calle Allende Sur, de la colonia Centro, en el Municipio de Los Reyes y Distrito de Uruapan, Michoacán, registrada a nombre de la demandada Ma. Elena Solorio Hernández».

Ubicada al Oriente, de norte a sur, se miden 9.13 nueve

metros con trece centímetros, con la calle Allende sur, de su ubicación; gira al poniente, en 7.35 siete metros con treinta y cinco centímetros, y ya en el viento sur, gira al noroeste en 21.15 veintinueve metros con quince centímetros, lindando con Alberto Pulido, vira al norte, en 9.23 nueve metros veintitres centímetros, colindando con el poniente, con Elvira Rodríguez, torna en dirección oriente, en 18.76 dieciocho metros setenta y seis centímetros, estando en el lado norte, hace un ancón hace(sic) el sur, en 1.70 un metro setenta centímetros, para finalmente regresar al oriente en 4.24 cuatro metros veinticuatro centímetros, para llegar al punto de partida, colindando en todo el viento norte con Luís(sic) Aguilar Rodríguez.

Servirá de base para el remate de la finca urbana antes mencionada, la cantidad de \$1'946,014.75 (Un millón novecientos cuarenta y seis mil catorce 75/100 moneda nacional); como resultado de la correspondiente deducción del 10% diez por ciento, por tratarse de una segunda almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del citado valor.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por una sola vez, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Los Reyes, Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 24 veinticuatro de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40150532408-12-04-19

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 957/2017, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a GABRIELA RODRIGUEZ(sic) CABRERA y ARMANDO JIMENEZ(sic) FONSECA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación, número 400, lote 4, manzanas 2, ubicada en la calle José María Carrasco, del conjunto habitacional Defensores de la República II, Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.00 metros, con lote 5; al Sur, 15.00 metros, con lote 3; al Oriente, 6.00 metros, con lote 17; al Poniente, 6.00 metros, con calle José María Carrasco; con una superficie de 90.00 metros cuadrados, con un valor de \$753,000.00 Setecientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44150013849-03-10-19

56-63-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 411/2018, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MAYUMI SÁNCHEZ RAMÍREZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 03 tres de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Lote número 1 uno, manzana once, ubicado en la calle El Aguaje esquina con calle Antúnez, del fraccionamiento Hacienda de Palmira, actualmente casa marcada con el número cuatro, de la calle El Aguaje, esquina con calle Antúnez, de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, con una superficie de ciento ochenta y un metros veintisiete centímetros cuadrados, y consta de las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, seis metros siete centímetros, con calle el Aguaje, de su ubicación;

Al Sur, quince metros veintitres centímetros, con lotes veinticuatro y veinticinco;

Al Oriente, diecisiete metros, con lote dos; y,

Al Poniente, diecinueve metros treinta y tres centímetros, con calle Antúnez, también de su ubicación.

Sirve de base para su venta la cantidad de \$2'187,000.00 Dos millones ciento ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor comercial asignado al referido inmueble, considerándose como postura legal, aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región.

Apatzingán, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene(sic) Moreno Fuerte.

44150013849-03-10-19

56-63-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES EN CUARTA ALMONEDA.

Dentro del expediente 307/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre enriquecimiento sin causa, promovido por MA. GUADALUPE CEJA AYALA, también conocida como MARIA(sic) GUADALUPE CEJA AYALA, actora reconvenida, frente a MA. ELENA CEJA AYALA(sic), también conocida como MARIA(sic) ELENA MEUNIER, demandada-reconventora, se ordenó sacar a remate:

La totalidad del inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 46, de la población de Totolán, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con una extensión superficial de 318.16 M2., y las siguientes medidas y linderos:

Norte, 16.40 metros, con Juan Hurtado;

Sur, 16.40 metros, con Carmen Ceja Ayala;

Oriente, 19.40 metros, con Avenida Lázaro Cárdenas, de su ubicación; y,

Poniente, 19.40 metros, con Luis Rodríguez Bautista.

La audiencia de remate en su Cuarta Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 12:00 horas del 22 de octubre de 2019.

Debiendo servir como base legal del remate la cantidad de \$1'279,599.93 M.N., que es la que se determinó para la tercera almoneda, con una deducción del 10% por lo que

asciende a la suma de \$1'151,639.94, y será postura legal, el que cubra las 2/3 partes; este edicto deberá publicarse 1 una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación en la Entidad, que se edite en la capital, así como en los tableros del Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 1 de octubre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverria(sic) Galvan(sic).

40150841980-07-10-19

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Mercantil, número 940/2011, promovido por BANCO INTERACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, DIVISIÓN FIDUCIARIA, representado a su vez por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a BERNABE(sic) PEREZ(sic) ALVAREZ(sic) y VERONICA(sic) PEREZ(sic) ALVAREZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de noviembre de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación unifamiliar, lote 06, manzana 24, ubicada en la calle Bosque de Gardenias número 144 ciento cuarenta y cuatro, del conjunto habitacional denominado Rinconada Los Sauces, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Oeste, 4.52 metros, con calle Bosque de Gardenias, que es la de su ubicación; al Sur, 15.00 metros, con la vivienda 142, del lote 6 seis; al Norte, 4.52 metros, con la vivienda 143, del lote 7 siete; y, al Este, 15.00 metros, con área verde, con una superficie de 67.95 metros cuadrados, al que se le asigna un valor de \$502,617.67 Quinientos dos mil seiscientos diecisiete mil pesos 67/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de nueve días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado,

convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Maria(sic) Lucia(sic) Arreguin(sic) Ponce.

40100825013-23-09-19

46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre pago de alimentos, número 346/2007, promovido por MARÍA GUADALUPE HERRERA FRANCO, a cargo de JOSÉ JUAN CORREA NAVARRETE, se ordenó sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, el bien inmueble secuestrado en autos, mediante la publicación de 3 tres de(sic) edictos, de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación en el Estado, y se tendrá como precio del remate del bien inmueble la cantidad de \$800,430.00 Ochocientos mil cuatrocientos treinta pesos (sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma; convocando postores a la audiencia de remate que se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre del año en curso.

Bien sujeto a remate: Inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria norte, número 50, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Zitácuaro, Michoacán, a 10 de septiembre e(sic) 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40000845659-07-10-19

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 10 septiembre 2019, admitió trámite expediente 930/2019, promueve MARIA(sic) HERNANDEZ(sic) SOLORIO,

por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado calle Bulevar(sic) Adolfo López Mateos, sin número, actualmente número 6, colonia Lázaro Cárdenas, Municipio Villa Jiménez, Michoacán.

Norte, 10.62 metros, con calle de su ubicación;
Sur, 10.62 metros, calle Francisco Sarabia;
Oriente, 6.26 metros, colinda Berenice Ambriz Carranza, barda propia por medio; y,
Poniente, 6.26 metros, colinda Armando Pérez Avila(sic), barda propia por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 13 de septiembre de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40150841371-04-10-19

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 25 de septiembre de 2019, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 916/2019, que promueve LAURAANGELINA SERVÍN CERVANTES, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Juan José Altamirano sin número, de la colonia El Lago II, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 27.88 metros, con Jorge Ferreira Tovar;
Al Poniente, 24.10 metros, con Juan José Velázquez de León;
Al Norte, 6.70 metros, con la calle de su ubicación; y,
Al Sur oriente, 6.70 metros, con Marisol Soto Ortega.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por compraventa verbal, que realizó con Ricardo Bailón Cerda, el 13 de julio de 1981, y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días, hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 4 de octubre de 2019.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

40000845919-07-10-19

56

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx